EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que para el desarrollo del CPS No. 010 de 2025 cuyo objeto es "APOYO JURÍDICO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ SEPTIEMBRE 2025", se ha delegado la supervisión de dicho contrato a YOLANDA JIMENA HIGIDIO Secretaria de la Corporación.

Dado en el despacho del Concejo Municipal de Chachagüí, el ocho (08) de septiembre de 2025.

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS ALBERTO VILLOTA MORALES
Presidente Concejo Municipal.